

## EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

### FÉ DE ERRATAS

Se hace constar que en el documento denominado Acuerdo N° 94 del 16/06/2020 “Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del FCTel del SGR, y con las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación”, suscrito el día dieciséis (16) del mes de junio de 2020, se consignó como error de transcripción información de los siguientes proyectos, por lo cual se precisa la misma.

Se certifica que la información acá contenida no modifica las decisiones adoptadas por los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en la sesión No. 77 realizada el día 9 de junio de 2020 en la Modalidad de no presencial y dichas aclaraciones se encuentran soportadas en los datos de cada proyecto de inversión como se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos SUIFP-SGR, de conformidad con el inciso 3 del artículo 2.2.4.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 que dispone:

#### **Artículo 2.2.4.1.1.5.3. Aprobación de proyectos. (...)**

La priorización y aprobación de proyectos respetará en todo momento la forma como cada uno de ellos se encuentre registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías. Así, en caso de que la ejecución de la fase del proyecto evidencie la necesidad de disponer de recursos en posteriores periodos bienales, se requerirá, previo a su aprobación, de la autorización de vigencias futuras que permitan su plena financiación y la efectiva aplicación del principio de la continuidad dispuesto en la Ley 1530 de 2012 y de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.4.1.2.2.11 del presente decreto. (subrayado fuera de texto)

(...)

En consideración de lo anterior, se precisan los siguientes artículos del Acuerdo No. 94 de 2020 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondientes a los proyectos de inversión como aparece a continuación:

1. BPIN 2018000100045 INVESTIGACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ:

Se presenta error de transcripción en el nombre del proyecto de inversión. se precisa que lo aprobado por el Órgano Colegiado corresponde solamente a la corrección de datos numéricos en el cuadro resumen del proyecto que en primera instancia fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante el artículo 17 del Acuerdo 083 del 12 de noviembre de 2019:

**ARTÍCULO 31.** CORREGIR el artículo 17 del Acuerdo 083 del 12 de noviembre de 2019 proferido por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, respecto al valor financiado por SGR – FCTel del proyecto BPIN 2018000100045 denominado “DESARROLLO DE UN CULTIVO BIOPROTECTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN QUESERA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, referente al cuadro resumen con el valor y naturaleza de las fuentes de financiación del proyecto aprobado, para la instancia pública propuesta para contratar la interventoría, cómo se detalla a continuación:



		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$12,342,707,112.00	\$1,328,847,432.00	\$13,671,554,544.00
Instancia pública propuesta para contratar la interventoría:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$1,400,142,918.00	\$0.00	\$1,400,142,918.00
<b>Totales</b>		<b>\$13,742,850,030.00</b>	<b>\$1,328,847,432.00</b>	<b>\$15,071,697,462.00</b>

**Información correcta:**

**ARTÍCULO 31.** CORREGIR el artículo 17 del Acuerdo 083 del 12 de noviembre de 2019 proferido por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, respecto al valor financiado por SGR – FCTel del proyecto BPIN 2018000100045 denominado “INVESTIGACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, referente al cuadro resumen con el valor y naturaleza de las fuentes de financiación del proyecto aprobado, para la instancia pública propuesta para contratar la interventoría, cómo se detalla a continuación:

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$12,342,707,112.00	\$1,328,847,432.00	\$13,671,554,544.00
Instancia pública propuesta para contratar la interventoría:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$1,400,142,918.00	\$0.00	\$1,400,142,918.00
<b>Totales</b>		<b>\$13,742,850,030.00</b>	<b>\$1,328,847,432.00</b>	<b>\$15,071,697,462.00</b>

**2. BPIN 2017000100114: DESARROLLO DE UN CULTIVO BIOPROTECTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN QUESERA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

Se presenta error de transcripción en el nombre del proyecto de inversión, por lo cual se precisa que lo aprobado por el Órgano Colegiado corresponde solamente a la corrección datos numéricos en el cuadro resumen del proyecto viabilizado, priorizado y aprobado mediante el artículo 19 del Acuerdo 083 del 12 de noviembre de 2019:

**ARTÍCULO 32.** CORREGIR el artículo 19 del Acuerdo 083 del 12 de noviembre de 2019 proferido por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, respecto al valor financiado por SGR – FCTel y valor total del proyecto BPIN 2017000100114 denominado “FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD EL BOSQUE NACIONAL”, referente al cuadro resumen con el valor y naturaleza de las fuentes de financiación del proyecto aprobado, para la instancia pública propuesta para contratar la interventoría, cómo se detalla a continuación:

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$10,076,458,570.72	\$1,348,182,770.60	\$11,424,641,341.32
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$537,003,558.00	\$0.00	\$537,003,558.00
<b>Totales</b>		<b>\$10,613,462,128.72</b>	<b>\$1,348,182,770.60</b>	<b>\$11,961,644,899.32</b>

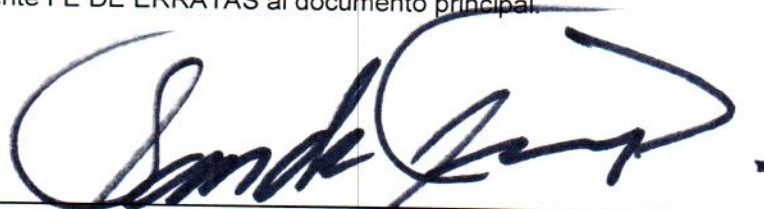


**Información correcta:**

**ARTÍCULO 32.** CORREGIR el artículo 19 del Acuerdo 083 del 12 de noviembre de 2019 proferido por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, respecto al valor financiado por SGR – FCTel y valor total del proyecto BPIN 2017000100114 denominado “DESARROLLO DE UN CULTIVO BIOPROTECTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN QUESERA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, referente al cuadro resumen con el valor y naturaleza de las fuentes de financiación del proyecto aprobado, para la instancia pública propuesta para contratar la interventoría, cómo se detalla a continuación:

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$10,076,458,570.72	\$1,348,182,770.60	\$11,424,641,341.32
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$537,003,558.00	\$0.00	\$537,003,558.00
<b>Totales</b>		<b>\$10,613,462,128.72</b>	<b>\$1,348,182,770.60</b>	<b>\$11,961,644,899.32</b>

Anéxese la presente FÉ DE ERRATAS al documento principal.



Sandra de las Lajas Torres Paz  
SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
PRESIDENTA DELEGADA  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Mabel Gisela Torres Torres**

Mabel Gisela Torres Torres  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Proyectó: Angie Katherine Bocanegra Rodríguez  
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel  
Revisó: Adolfo Alarcón Guzmán  
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel  
Melissa Jiménez Rojas  
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel



